

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se publica la anterior Sentencia en legal forma, uniéndose el oportuno testimonio al expediente de su razón e insertándose el original en el Legajo de Sentencias y Autos definitivos de este Juzgado, de lo que doy fe .

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a los demandados **D .LAMAL EL MAKHTARI , D. ABDELKADER MASLOUHI , D. MOHAMED LAMSALLAK , D . ABDELHADI TAHIRI Y D . EL YAMANI EL BAKKAOUI** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a nueve de enero de dos mil veinte.

**EL/LA LETRAPO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**